

De acorta diferencia sin el trabajo el maestro a quien la Ciudad si
fuese de su agrado, le podia remunerar lo que tenia por combeniente
por lo bien que lo ha efectuado. Y haviendolo oydo dió su oracion adho
Eltaques, por el celo y aplicacion con que ha desempenado este cometido,
Acordo, que dho Sr. requiera lo que se le podia librar a dho. maestro por dha com
posicion, y traxo raxon.

On
Sobre fundax.
En Altondonedo.

Hizose relacion de la Citacion mandada hacer a este Cavildo sobre la
pretencion de la Ciudad de Altondonedo, para fundar un hospital de V. U. Uar
de D. y por no haver bastantes exemplares de lo que se mandaron traer
Acordo la Ciudad, se busquen mas, y lo encargo a V. D. Juan Co. Vocamo
ra regidor diferenciando otra resolucion, para el Cavildo que dho Sr. avre, y
entonces se cite.

Sobre nomb. de Pro.
Cl. y Alcalde de
Jueces al amo.

Hizose presente a la Ciudad el auto de S. tenor siguiente

Aquí el auto.

De la Ciudad en su villa, y de la noticia que do el tema, y confesien
cia de sobre su conthenido en los Cavildos de cinco y nueve del Coruente
en el presente haviendo tratado sobre su resolucion, atendiendo a las
particulares circunstancias, y desempeño, que en este y otros empleos de su
confianza; ha puesto el Sr. D. Chuitoval de Sison, de que toda la Ca
pirutades se hallan con la mayor satisfacion, y no menor el Cavallero
Corregidor, considerandote muy apropiato, no obstante su reverencia,
manifestada el dia de la eleccion, desde luego devn concertamiento
apruerax la hecha en dho Senor el dia veintey tres, y mandan, que
en su cumplimiento se entregue el poder realitar, como siempre
se efectua, esperando al celo, y aplicacion de dho Sr. Sison, de apianza
en este acuerdo el mayor acuerdo, en un cargo que es de la mayor
satisfacion de la Ciudad, lo que oydo, y entendido en dho Cavildo de
nueve por dho Senor D. Chuitoval Sison, admitiendo otra nominax